Superintendencia de Notariado y Registro

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE AGOSTO DEL 2025

EJECUCION DEL CONTRATO 929 DEL 2025

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Orientar y hacer seguimiento de las actividades que desarrollan los grupos de trabajo en las regiones señaladas por el supervisor del contrato, respecto a las tareas de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria.
2. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.
3. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por otras entidades públicas y oficinas de registro de instrumentos públicos del país.
4. Realizar visitas de caracterización de ocupantes, cuando se requiera en los municipios donde la SNR apoya el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad.
5. Revisar y validar las respuestas de los cruces de información realizados por FONVIVIENDA, con el fin de establecer el cumplimiento de los requisitos legales por parte de los ocupantes en el marco del proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria.
6. Realizar consulta por índice de propietarios en la base de datos registrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades.
7. Organizar, revisar y enviar a la administración municipal la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la conformación de expedientes.
8. Requerir a las alcaldías y ocupantes para que aporten los documentos necesarios que se requieran para avanzar en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble. 9. Apoyar en la logística y demás actividades derivadas de los eventos de entrega de títulos, cuando así se requiera.
10. Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.
11. Adelantar la conformación de bases de datos de beneficiarios por municipio.
12. Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo, talleres, seminarios, foros y demás donde tenga participación o las que requiera la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.

13. Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y después de la ejecución del contrato.
14. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión del mismo.
15. Acompañar al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio.
16. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.
17. Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor.

En cumplimiento de contrato se desarrollan las siguientes actividades:

1. MUNCIIPIO DE EL BAGRE: Se realiza acompañamiento al registrador para la calificación remota de las 36 resoluciones de títulos correspondientes a:
0186 TRANSFERENCIA A TITULO DE SUBSIDIO EN ESPECIE. en cuanto a la entrega de la digitación de turnos y resoluciones al calificador de la Delegada.
Elaboración de base de beneficiarios.

BASE DE BENEFICIARIOS EL BAGRE

Claudia Patricia Salazar Murillo
Para: Juan Byron Perez Gil

Responder | Responder a todos | Reenviar
Vie 8/08/2025 4:23 PM

REPORTE BENEFICIARIOS EL ...
38 KB

Cordial saludo

Envió base de beneficiarios del municipio de El Bagre con 36 títulos correspondientes a:
0186 TRANSFERENCIA A TITULO DE SUBSIDIO EN ESPECIE.
Predio de mayor extensión FICHA PREDIAL NRO. 1195800,
CEDULA CATASTRAL NRO. 05250010000210012005200000000,
FMI 027-35029
Barrio COMODATOS ARRIBA.

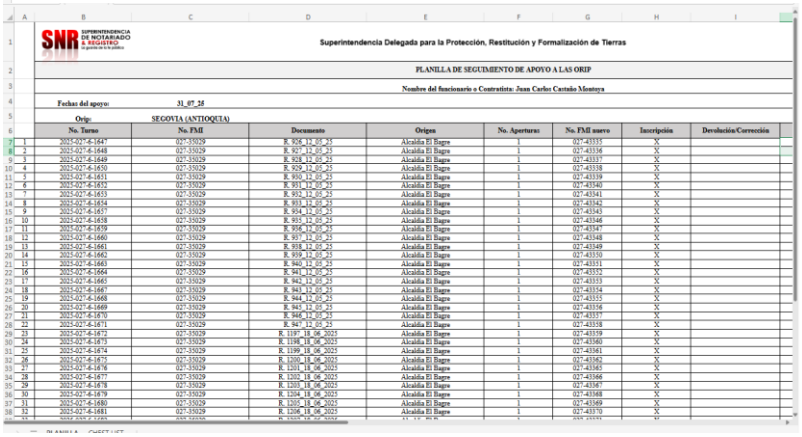
Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA SALAZAR MURILLO
Contratista.

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.
Medellín - Antioquia

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

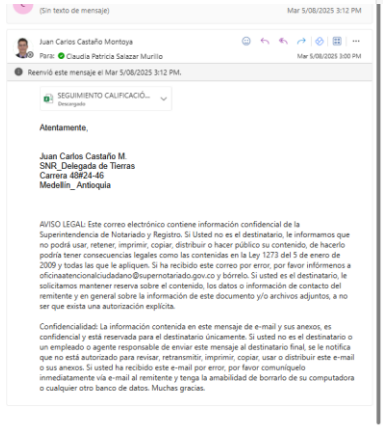
PLANILLA DE SEGUIMIENTO DE APOYO A LAS ORIP

Nombre del funcionario o Contratista: Juan Carlos Castaño Montoya

Fechas del apoyo: 31_07_25

Orip: SEGOVIA (ANTIOQUIA)

No. Turno	No. FMI	Documento	Origen	No. Apertura:	No. FMI nuevo	Inscripción	Devolución/Corrección
1	2025-027-6-1647	027-35029	R. 926_12_05_25	Alcaldía El Bagre	1	027-43335	X	
2	2025-027-6-1648	027-35029	R. 927_12_05_25	Alcaldía El Bagre	1	027-43336	X	
3	2025-027-6-1649	027-35029	R. 928_12_05_25	Alcaldía El Bagre	1	027-43337	X	
4	2025-027-6-1650	027-35029	R. 929_12_05_25	Alcaldía El Bagre	1	027-43338	X	
5	2025-027-6-1651	027-35029	R. 930_12_05_25	Alcaldía El Bagre	1	027-43339	X	
6	2025-027-6-1652	027-35029	R. 931_12_05_25	Alcaldía El Bagre	1	027-43340	X	
7	2025-027-6-1653	027-35029	R. 932_12_05_25	Alcaldía El Bagre	1	027-43341	X	
8	2025-027-6-1654	027-35029	R. 933_12_05_25	Alcaldía El Bagre	1	027-43342	X	
9	2025-027-6-1657	027-35029	R. 934_12_05_25	Alcaldía El Bagre	1	027-43343	X	
10	2025-027-6-1658	027-35029	R. 935_12_05_25	Alcaldía El Bagre	1	027-43346	X	
11	2025-027-6-1659	027-35029	R. 936_12_05_25	Alcaldía El Bagre	1	027-43347	X	
12	2025-027-6-1660	027-35029	R. 937_12_05_25	Alcaldía El Bagre	1	027-43348	X	
13	2025-027-6-1661	027-35029	R. 938_12_05_25	Alcaldía El Bagre	1	027-43349	X	
14	2025-027-6-1662	027-35029	R. 939_12_05_25	Alcaldía El Bagre	1	027-43350	X	
15	2025-027-6-1663	027-35029	R. 940_12_05_25	Alcaldía El Bagre	1	027-43351	X	
16	2025-027-6-1664	027-35029	R. 941_12_05_25	Alcaldía El Bagre	1	027-43352	X	
17	2025-027-6-1665	027-35029	R. 942_12_05_25	Alcaldía El Bagre	1	027-43353	X	
18	2025-027-6-1667	027-35029	R. 943_12_05_25	Alcaldía El Bagre	1	027-43354	X	
19	2025-027-6-1668	027-35029	R. 944_12_05_25	Alcaldía El Bagre	1	027-43355	X	
20	2025-027-6-1669	027-35029	R. 945_12_05_25	Alcaldía El Bagre	1	027-43356	X	
21	2025-027-6-1670	027-35029	R. 946_12_05_25	Alcaldía El Bagre	1	027-43357	X	
22	2025-027-6-1671	027-35029	R. 947_12_05_25	Alcaldía El Bagre	1	027-43358	X	
23	2025-027-6-1672	027-35029	R. 1197_18_06_2025	Alcaldía El Bagre	1	027-43359	X	
24	2025-027-6-1673	027-35029	R. 1198_18_06_2025	Alcaldía El Bagre	1	027-43360	X	
25	2025-027-6-1674	027-35029	R. 1199_18_06_2025	Alcaldía El Bagre	1	027-43361	X	
26	2025-027-6-1675	027-35029	R. 1200_18_06_2025	Alcaldía El Bagre	1	027-43362	X	
27	2025-027-6-1676	027-35029	R. 1201_18_06_2025	Alcaldía El Bagre	1	027-43363	X	
28	2025-027-6-1677	027-35029	R. 1202_18_06_2025	Alcaldía El Bagre	1	027-43366	X	
29	2025-027-6-1678	027-35029	R. 1203_18_06_2025	Alcaldía El Bagre	1	027-43367	X	
30	2025-027-6-1679	027-35029	R. 1204_18_06_2025	Alcaldía El Bagre	1	027-43368	X	
31	2025-027-6-1680	027-35029	R. 1205_18_06_2025	Alcaldía El Bagre	1	027-43369	X	
32	2025-027-6-1681	027-35029	R. 1206_18_06_2025	Alcaldía El Bagre	1	027-43370	X	



(Sin texto de mensaje)
Mar 5/08/2025 3:12 PM

Juan Carlos Castaño Montoya
Para: Claudia Patricia Salazar Murillo
Mar 5/08/2025 3:00 PM

Reenvió este mensaje el Mar 5/08/2025 3:12 PM.

SEGUIMIENTO CALIFICACIÓ...
Descargado

Atentamente,

Juan Carlos Castaño M.
SNR_Delegada de Tierras
Carrera 48#24-46
Medellin_Antioquia

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Envió de base de incorporación de 11 predios de le municipio de El Bagre.

Base de Incorporación El Bagre

Claudia Patricia Salazar Murillo
Para: Juan Byron Perez Gil

Responder | Responder a todos | Reenviar
Vie 1/08/2025 10:37 AM

INCORPORACION EL BAGRE ...
Descargado

Cordial saludo

Envió base de incorporación de 11 predios de El Bagre, estos están pendientes de cesión, hay unpredio de mayor extensión identificado como el barrio el Portugal.

Atentamente,

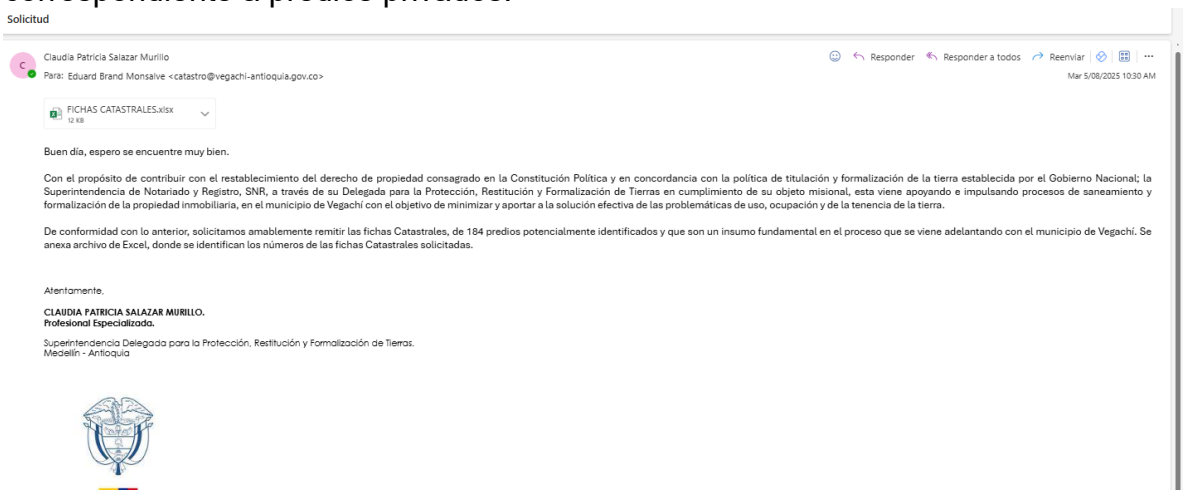
CLAUDIA PATRICIA SALAZAR MURILLO
Contratista.

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.
Medellín - Antioquia

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga

2. MUNICIPIO DE VEGACHI: Se realiza solicitud de fichas prediales, para continuar con el proceso y las actividades pactadas en a reunión, se envía modelo de resolución de Falsa tradición de predio que en su tradición es baldío, adicional se realiza la solicitud de viabilidad técnica. Se realiza búsqueda y proyección de 184 predios en la ORIP de Amalfi en la expedición de carencias registrales con los siguientes resultados 128 predios con carencia registral y 56 predios correspondiente a predios privados.



Solicitud

Claudia Patricia Salazar Murillo

Para: Eduard Brand Monsalve <catastro@vegachi-antioquia.gov.co>

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 5/08/2025 10:30 AM

FICHAS CATASTRALES.xlsx
12 KB

Buen día, espero se encuentre muy bien.

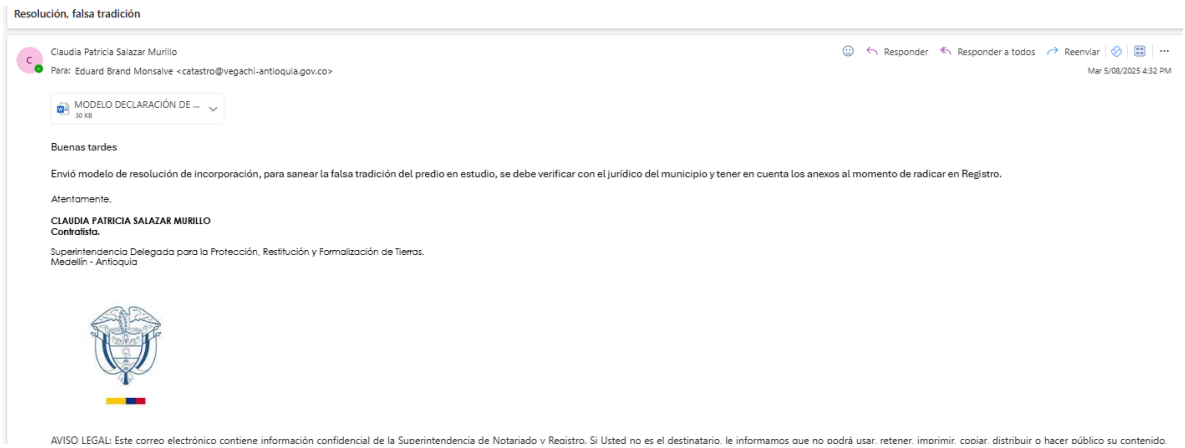
Con el propósito de contribuir con el restablecimiento del derecho de propiedad consagrado en la Constitución Política y en concordancia con la política de titulación y formalización de la tierra establecida por el Gobierno Nacional; la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, a través de su Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras en cumplimiento de su objeto misional, esta viene apoyando e impulsando procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria, en el municipio de Vegachí con el objetivo de minimizar y aportar a la solución efectiva de las problemáticas de uso, ocupación y de la tenencia de la tierra.

De conformidad con lo anterior, solicitamos amablemente remitir las fichas Catastrales, de 184 predios potencialmente identificados y que son un insumo fundamental en el proceso que se viene adelantando con el municipio de Vegachí. Se anexa archivo de Excel, donde se identifican los números de las fichas Catastrales solicitadas.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA SALAZAR MURILLO.
Profesional Especializada.

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.
Medellín - Antioquia



Resolución, falsa tradición

Claudia Patricia Salazar Murillo

Para: Eduard Brand Monsalve <catastro@vegachi-antioquia.gov.co>

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 5/08/2025 4:32 PM

MODELO DECLARACIÓN DE ...
30 KB

Buenas tardes

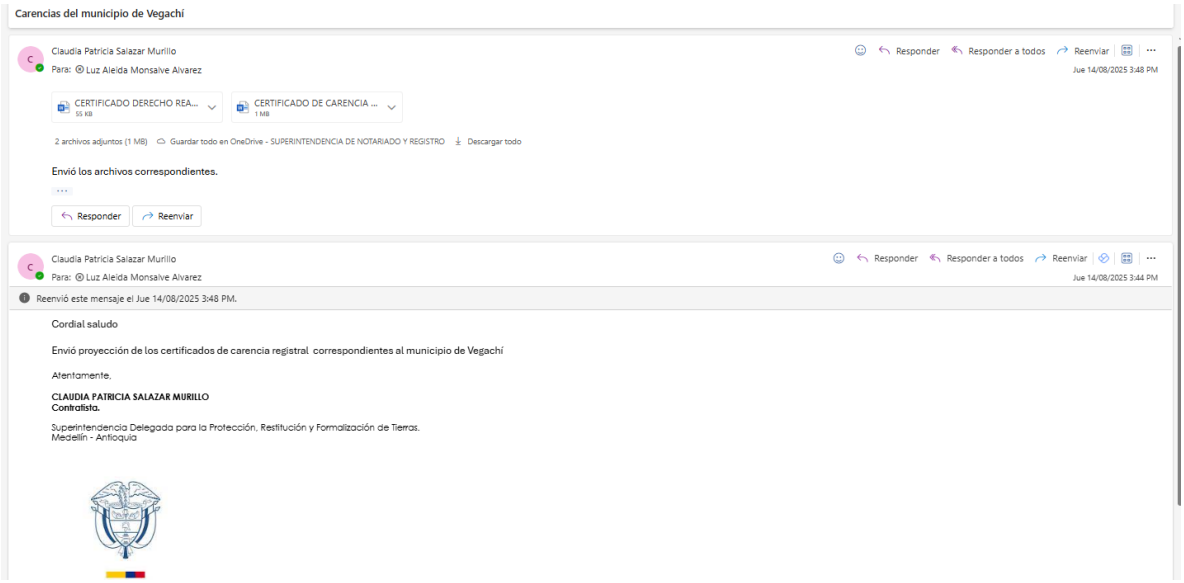
Envió modelo de resolución de incorporación, para sanear la falsa tradición del predio en estudio, se debe verificar con el jurídico del municipio y tener en cuenta los anexos al momento de radicar en Registro.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA SALAZAR MURILLO
Contratista.

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.
Medellín - Antioquia

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido.



Carencias del municipio de Vegachí

Claudia Patricia Salazar Murillo
Para: Luz Aleida Monsalve Alvarez
Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 14/08/2025 3:48 PM

CERTIFICADO DERECHO REA... 55 KB
CERTIFICADO DE CARENCIA ... 1 MB

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Descargar todo

Envió los archivos correspondientes.

Responder Reenviar

Claudia Patricia Salazar Murillo
Para: Luz Aleida Monsalve Alvarez
Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 14/08/2025 3:44 PM

Reenvió este mensaje el Jue 14/08/2025 3:48 PM.

Cordial saludo

Envió proyección de los certificados de carencia registral correspondientes al municipio de Vegachí

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA SALAZAR MURILLO
Contratista.

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.
Medellín - Antioquia



Legalización de comisión

Claudia Patricia Salazar Murillo
Para: Eliana Maria Araujo Julio; Carolina Cuellar Monroy
Responder | Responder a todos | Reenviar
Vie 15/08/2025 12:20 PM

Certificacion constancia de P... 344 KB
GNAD PO3 PR1 FR1 Certifica... 88 KB
GNAD PO3 PR1 FR2 Informe ... 5 MB
REP_ADQ037_Autorizacion 1... 195 KB

4 archivos adjuntos (5 MB) Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Descargar todo

Cordial saludo

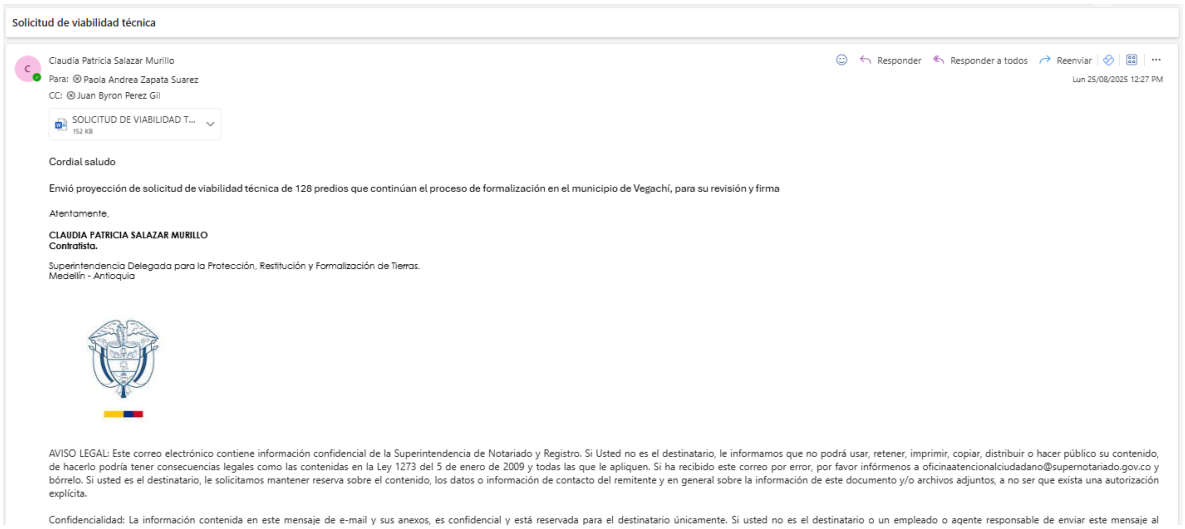
Envio legalizacion de la comisión número 118825 Amalfi-Antioquia correspondiente a los dias 11 al 15 de agosto del 2025.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA SALAZAR MURILLO
Contratista.

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.
Medellín - Antioquia

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.



Solicitud de viabilidad técnica

Claudia Patricia Salazar Murillo
Para: Paola Andrea Zapata Suarez
CC: Juan Byron Perez Gil
Responder | Responder a todos | Reenviar
Lun 25/08/2025 12:27 PM

SOLICITUD DE VIABILIDAD T...
152 KB

Cordial saludo

Envió proyección de solicitud de viabilidad técnica de 128 predios que continúan el proceso de formalización en el municipio de Vegachí, para su revisión y firma

Atentamente,

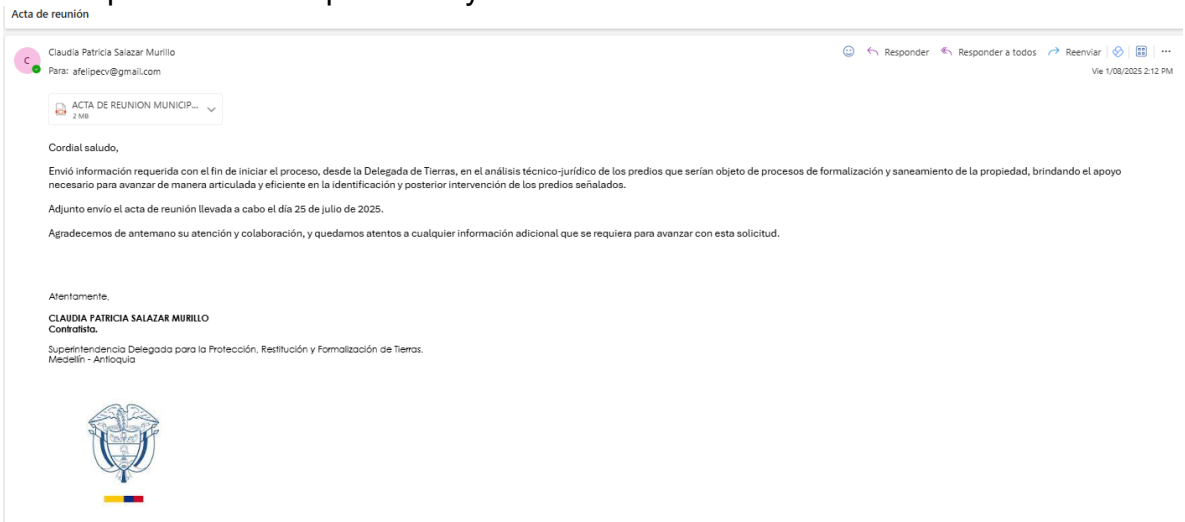
CLAUDIA PATRICIA SALAZAR MURILLO
Contratista.

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.
Medellín - Antioquia

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al

3. MUNICIPIO DE BELLO: se realiza envió de información correspondiente la base inicial de predios de un total de 33 predios para solicitar carencias y viabilidad técnica, se radica ante la ORIP Medellín Norte la solicitud de carencias registral con sus respectivas fichas prediales y base de datos.



Acta de reunión

Claudia Patricia Salazar Murillo
Para: afelipecv@gmail.com
Responder | Responder a todos | Reenviar
Vie 1/08/2025 2:12 PM

ACTA DE REUNION MUNICIP...
2 MB

Cordial saludo,

Envió información requerida con el fin de iniciar el proceso, desde la Delegada de Tierras, en el análisis técnico-jurídico de los predios que serían objeto de procesos de formalización y saneamiento de la propiedad, brindando el apoyo necesario para avanzar de manera articulada y eficiente en la identificación y posterior intervención de los predios señalados.

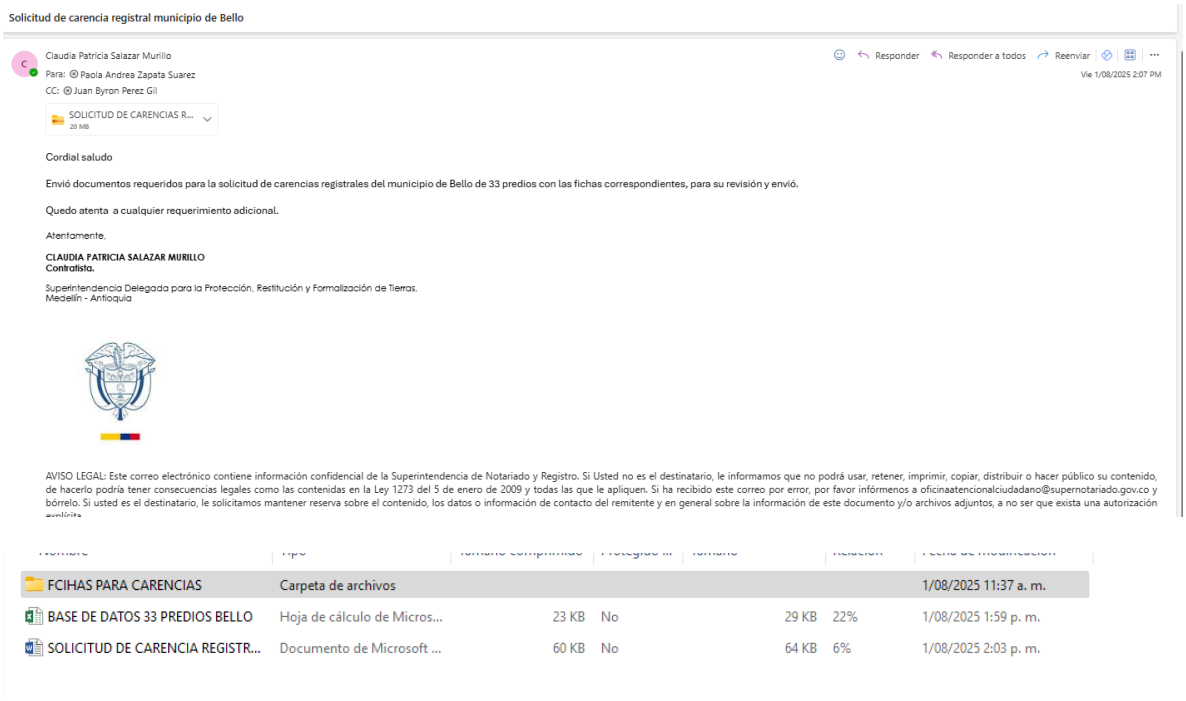
Adjunto envío el acta de reunión llevada a cabo el día 25 de julio de 2025.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración, y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para avanzar con esta solicitud.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA SALAZAR MURILLO
Contratista.

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.
Medellín - Antioquia



Solicitud de carencia registral municipio de Bello

Claudia Patricia Salazar Murillo
Para: Paola Andrea Zapata Suarez
CC: Juan Byron Perez Gil
SOLICITUD DE CARENCIAS R... 20 MB

Responder | Responder a todos | Reenviar
Vie 1/08/2025 2:07 PM

Cordial saludo

Envió documentos requeridos para la solicitud de carencias registrales del municipio de Bello de 33 predios con las fichas correspondientes, para su revisión y envió.

Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente.

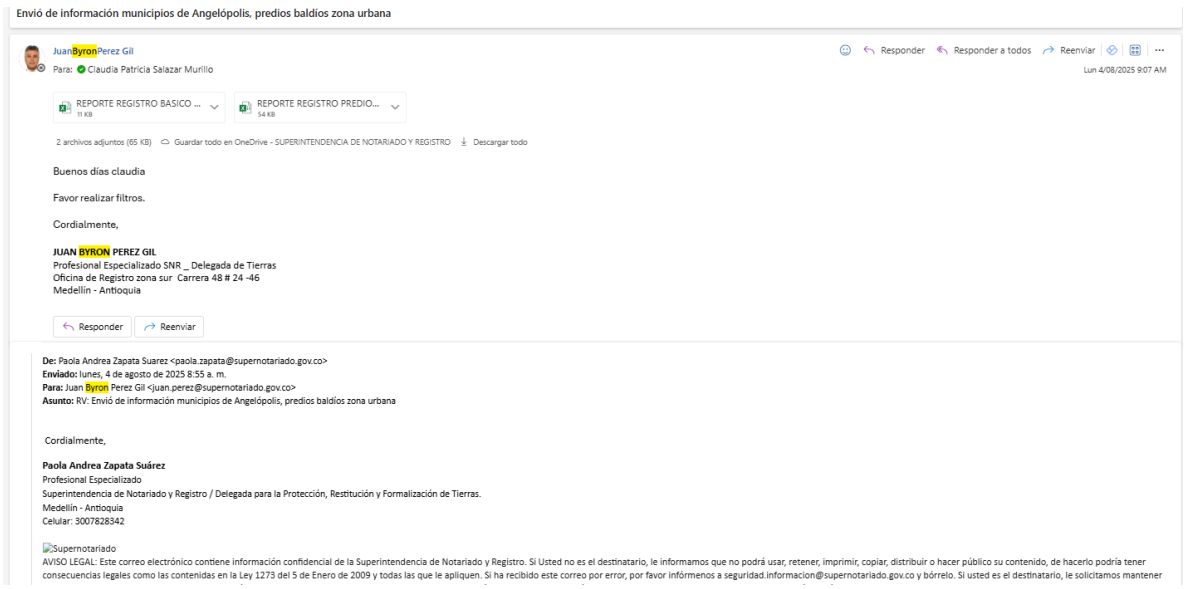
CLAUDIA PATRICIA SALAZAR MURILLO
Contratista.

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.
Medellín - Antioquia

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización

FCIHAS PARA CARENCIAS	Carpeta de archivos						1/08/2025 11:37 a. m.
BASE DE DATOS 33 PREDIOS BELLO	Hoja de cálculo de Micros...	23 KB	No	29 KB	22%		1/08/2025 1:59 p. m.
SOLICITUD DE CARENCIA REGISTR...	Documento de Microsoft ...	60 KB	No	64 KB	6%		1/08/2025 2:03 p. m.

4.MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS: Se hace la recepción una base de datos inicial de la cual se está realizando el análisis en la descarga de fichas prediales y base inicial



Envió de información municipios de Angelópolis, predios baldíos zona urbana

JuanByronPerez Gil
Para: Claudia Patricia Salazar Murillo

Responder | Responder a todos | Reenviar
Lun 4/08/2025 9:07 AM

REPORTE REGISTRO BASICO ... 11 KB
REPORTE REGISTRO PREDIO... 54 KB

2 archivos adjuntos (65 KB) Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Descargar todo

Buenos días claudia

Favor realizar filtros.

Cordialmente,

JUAN BYRON PEREZ GIL
Profesional Especializado SNR _ Delegada de Tierras
Oficina de Registro zona sur Carrera 48 # 24 -46
Medellín - Antioquia

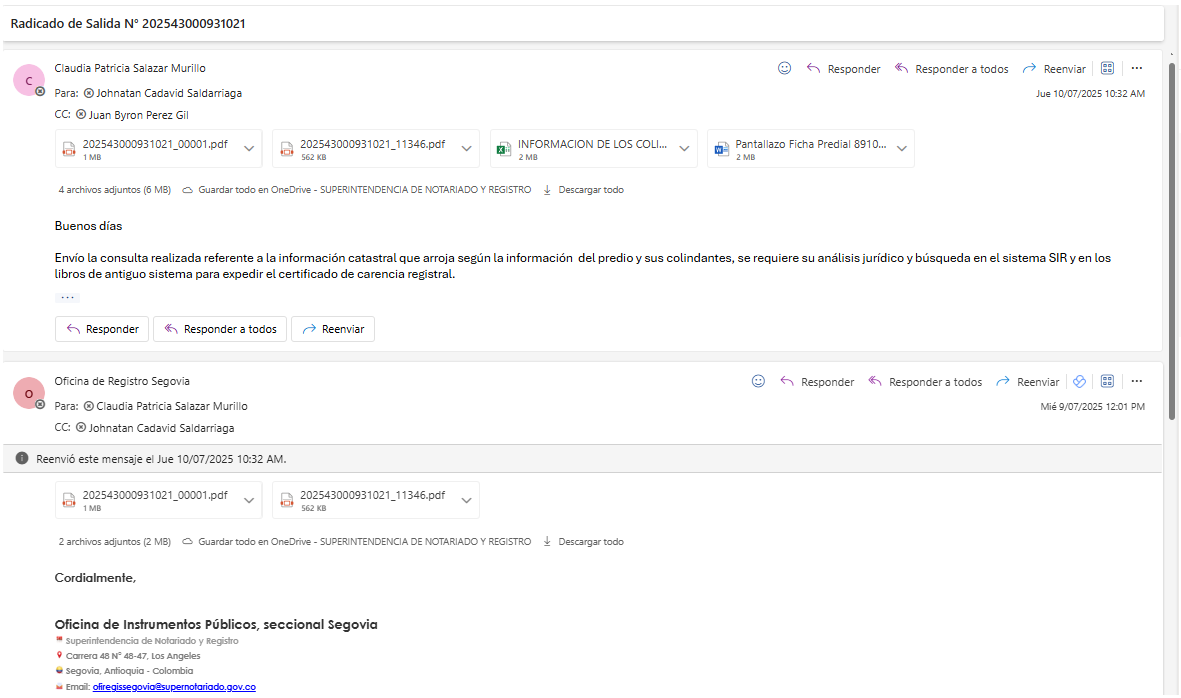
Responder | Reenviar

De: Paola Andrea Zapata Suarez <paola.zapata@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025 8:55 a. m.
Para: Juan Byron Perez Gil <juan.perez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Envió de información municipios de Angelópolis, predios baldíos zona urbana

Cordialmente,

Paola Andrea Zapata Suárez
Profesional Especializado
Superintendencia de Notariado y Registro / Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.
Medellín - Antioquia
Celular: 3007828342

Supernotariado
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener



Radicado de Salida N° 202543000931021

Claudia Patricia Salazar Murillo — Responder | Responder a todos | Reenviar — Jue 10/07/2025 10:32 AM

Para: Johnatan Cadavid Saldarriaga

CC: Juan Byron Perez Gil

202543000931021_00001.pdf 1 MB | 202543000931021_11346.pdf 562 KB | INFORMACION DE LOS COLI... 2 MB | Pantallazo Ficha Predial 8910... 2 MB

4 archivos adjuntos (6 MB) Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Descargar todo

Buenos días

Envío la consulta realizada referente a la información catastral que arroja según la información del predio y sus colindantes, se requiere su análisis jurídico y búsqueda en el sistema SIR y en los libros de antiguo sistema para expedir el certificado de carencia registral.

Responder | Responder a todos | Reenviar

Oficina de Registro Segovia — Responder | Responder a todos | Reenviar — Mié 9/07/2025 12:01 PM

Para: Claudia Patricia Salazar Murillo

CC: Johnatan Cadavid Saldarriaga

Reenvió este mensaje el Jue 10/07/2025 10:32 AM.

202543000931021_00001.pdf 1 MB | 202543000931021_11346.pdf 562 KB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Descargar todo

Cordialmente,

Oficina de Instrumentos Públicos, seccional Segovia

Superintendencia de Notariado y Registro

Carrera 48 N° 48-47, Los Angeles

Segovia, Antioquia - Colombia

Email: ofiregissegovia@supernotariado.gov.co

Cordialmente,

Claudia Salazar

CONTRATISTA
Superintendente Delegado para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras